



*Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho*

## NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no aplica un plan de ACTIVIDADES ya que se realizan de acuerdo a la necesidad de la Institución.

Vo. Bo.  
Karen J. Sánchez  
Gerente General



Fecha  
Febrero- 2021